



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

DESPACHO NEGOCIADOR INTERNACIONAL



AYUDA MEMORIA JEFE NEGOCIADOR
Acuerdo Comercial con la República de Corea
V Ronda de Negociaciones
Reglas de Origen
Seúl, 13 al 14 de Octubre de 2011

1. ASISTENTES:

Isabel Cristina Riveros, Ángela María Coloma	(MCIT)
Pilar Angarita	(DIAN)
Ángela Gallo	(MADR)

2. AVANCES EN LA RONDA – ACUERDOS:

En esta ronda se acordó la redacción para los Artículos:

Artículo 3.1: Originating Goods, relacionado con los criterios generales para la obtención de carácter originario de las mercancías

Artículo 3.11: Packaging Materials and Containers for Retail Sale, en donde se establecen las condiciones de empaque para las mercancías totalmente obtenidas acondicionadas para la venta al por menor.

En cuanto a los Requisitos Específicos de Origen del sector agrícola, se logró acuerdos en las reglas para:

Las Preparaciones alimenticias diversas, en donde se incluyen las preparaciones de café, té y yerba mate, helados, sopas, salsas, levaduras y preparaciones homogenizadas.



GD-FM-011-v3